

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / POLICIAL / POLÍTICA / PORTADA / REGIONES / SOCIEDAD

Diputados anuncian demanda civil contra AC Inversions y analizan querrella contra el Estado y el Ejército

El Ciudadano · 7 de marzo de 2016

Los parlamentarios Daniel Farcas (PPD) y Gabriel Silber (DC) señalaron además que estudiarán la creación de una comisión investigadora para indagar en las denuncias que señalan que la Unidad de Análisis Financiero habría tenido conocimiento de la situación y no habría realizado las diligencias pertinentes.





En el ex Congreso Nacional se reunieron este fin de semana los diputados Daniel Farcas (PPD) y Gabriel Silber (DC) junto al abogado Mario Zumelzu y más de un centenar de víctimas de la estafa de AC Inversions. El objetivo fue anunciar la presentación de una demanda civil colectiva contra la empresa de inversiones y, además, que se analizará la posibilidad de efectuar una demanda contra el Estado por la inoperancia de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) debido a que habría recibido información previa en este caso y no habría realizado diligencia alguna.

En la cita, Farcas señaló que “vamos a ejercer todas las acciones legales, penales, civiles, administrativas en este caso y, por cierto también, analizaremos ciertos cambios en la ley para que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras tenga mayores atribuciones. Por otro lado, estamos evaluando una comisión investigadora producto de que creemos que tanto en la UAF, como otras instancias del Estado, particularmente en el Ejército, donde hubo información de esta estafa masiva, no se tomaron las medidas a tiempo, por lo que se está viendo una eventual demanda contra el Estado”.

Respecto a este mismo tema, el abogado Zumelzu, que ejercerá cómo abogado patrocinador de las víctimas en el área civil de manera gratuita, indicó que “en la audiencia de formalización se dijo que la UAF, que debe velar porque no existan operaciones sospechosas de un ente financiero, habría recibido antecedentes y denuncias y no habría actuado, lo que puede ser una buena noticia para las víctimas en el sentido de que siendo un órgano estatal debió actuar y no lo hizo, por lo que incurre en lo que se denomina falta de servicio y ahí se podría demandar civilmente al Estado.

Por su parte, y respecto a la arista que involucra a funcionarios del Ejército, el diputado Silber sostuvo que “han comenzado a parecer huellas o indicadores en este caso de anomalías sobre las cuales queremos prender algunas alarmas. Ayer vimos por la prensa que el Ejército de Chile, a través de su unidad de inteligencia, alertaron a sus funcionarios de la situación tras investigaciones que vienen de hace dos años, y uno se pregunta por qué esta alerta no se dio a las autoridades correspondientes y a la justicia. Lo mismo en la UAF, no realizaron una investigación acorde a la envergadura del caso. Por tales motivos, el lunes o martes nos reuniremos a analizar la creación de una comisión investigadora en la Cámara de Diputados para citar a la UAF y saber por qué no generaron las alertas del caso y por qué el Ejército realizó una investigación paralela y alertó solo a sus funcionarios, siendo que deben velar por el bien de todos los chilenos. No dejaremos ninguna hebra suelta”.

Fuente: [El Ciudadano](#)